



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA
LXV LEGISLATURA
OFICIO No.: D.G.P.L. 65-II-6-1764.
EXPEDIENTE: **4413.**

Secretarios de la
H. Cámara de Senadores,
P r e s e n t e s .

Tenemos el honor de remitir a ustedes para sus efectos constitucionales, el expediente con la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 154 de la Ley General de Bienes Nacionales, con número CD-LXV-II-2P-209, que en esta fecha aprobó la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2023.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz', written over a horizontal line.

Dip. Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz
Secretaria



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

M I N U T A
P R O Y E C T O
D E
D E C R E T O

POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 154 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES

Artículo Único.- Se reforma el primer párrafo del artículo 154 de la Ley General de Bienes Nacionales, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 154.- Se sancionará con multa de entre tres mil y hasta doce mil veces la Unidad de Medida y Actualización vigente a los propietarios de terrenos colindantes con la zona federal marítimo terrestre o los titulares de concesiones, permisos, autorizaciones y acuerdos de destino respecto del aprovechamiento de la zona federal marítimo terrestre que por cualquier medio o acto impidan, inhiban, restrinjan, obstaculicen o condicionen el acceso a la zona federal marítimo terrestre y a las playas marítimas, **así como por el incumplimiento de la obligación de mantener limpia el área concesionada.**

...

Transitorio

Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

S A L Ó N DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- Ciudad de México, a 9 de febrero de 2023.



Noemí B. Luna

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala
Vicepresidenta

Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Dip. Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz
Secretaria

Se remite a la H. Cámara de Senadores,
para sus efectos constitucionales la
Minuta CD-LXV-II-2P-209
Ciudad de México, a 9 de febrero de 2023

Hugo Christian Rosas de León
Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios